



INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)
AÑO 2025

la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana, como entidad del Estado, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), tiene como propósito principal proveer la información de carácter público y cualquier tipo de información financiera, así como todas las que sirvan de base a decisiones de naturaleza administrativa, tal como lo establece la Ley General Núm. 200-04 y su Reglamento de aplicación, Decreto 130-05.

Con relación a las solicitudes de información, durante el período enero – diciembre de 2025, la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Aduanas (DGA) recibió un total de **1,269 solicitudes de información**. Todas fueron respondidas en tiempo oportuno, conforme a los plazos establecidos por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

Este cumplimiento ha sido posible gracias al seguimiento constante realizado a las áreas responsables de suministrar las informaciones requeridas, lo que ha permitido garantizar respuestas completas, precisas y dentro de los estándares legales establecidos.

Desglose de los distintos medios donde fueron recibidas las solicitudes de información:

Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)	400
Físicas	46
Correo electrónico	823

Las informaciones más solicitadas son relacionadas a estadísticas, tanto de importaciones como exportaciones, luego, en menor escala, están las administrativas, recursos humanos, impuestos, recaudaciones, finanzas, entre otras.

En cuanto a las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, a través del Sistema 311, se gestionaron un total de diez (10) quejas y ocho (8) reclamaciones. Todas fueron atendidas y respondidas en tiempo oportuno, conforme a los plazos establecidos.

Evaluación Portal de Transparencia.

Esta Oficina ha gestionado de manera oportuna y coordinada con las áreas responsables la remisión de la documentación que debe publicarse en el subportal de transparencia institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en la **Resolución No. 002-2021**, que establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia.

Durante el año 2025, se ha mantenido un desempeño favorable, evidenciado en las calificaciones obtenidas en cada revisión mensual del portal. A continuación, se presenta el detalle de los resultados:

Enero	92.86
Febrero	94.04
Marzo	95.07
Abril	97.05
Mayo	99.42
Junio	98.31
Julio	98.31
Agosto	100.00
Septiembre	100.00
Octubre	99.34
Noviembre	Pend.
Diciembre	Pend.

Actividades Realizadas

En este marco, se han realizado diferentes actividades de promover los buenos valores de integridad y transparencia, los cuales están siendo difundidos por diferentes medios de comunicación, dígase correos a manera interna y vía las redes sociales.

De igual manera hemos participado en diferentes actividades de cara a las buenas prácticas como:

- **PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COMITÉ DE MULTAS & SANCIONES.** Asegura que se implementen las medidas correctivas adecuadas para prevenir futuras infracciones y de igual manera verificar que las sanciones sean aplicadas bajo el marco de la ley.
- **PROMOCIÓN DE CANALES DE DENUNCIA.** Buzones y canales alternativos de denuncias, asegurando que el personal este al tanto de como reportar irregularidades, promoviendo un ambiente de seguridad y confianza.

- CHARLAS DE INDUCCIÓN A NUEVO PERSONAL & PERSONAL EXISTENTE. Programa de charlas dirigida a nuevos colaboradores y al personal existente.
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA. Asistencia a charlas, seminarios y encuentros de buenas prácticas organizados por la DIGEIG y otras entidades, con el fin de adoptar metodologías más eficientes.
- PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS ENTRE EL PERSONAL. Difusión de mensajes institucionales, campañas internas y recordatorios periódicos sobre la importancia de la integridad, la responsabilidad y la conducta ética en el servicio público.
- SOCIALIZACIÓN INTERNA DE RESULTADOS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO. Presentación periódica al personal sobre los avances, calificaciones obtenidas en los monitoreos y áreas de mejora, promoviendo la cultura de rendición de cuentas.

Atentamente,

